



**MUNICIPALIDAD DE PORVENIR
TIERRA DEL FUEGO
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA**

ACTA SESIÓN ORDINARIA N°35-2011

En Porvenir, a quince días del mes de Diciembre de 2011, siendo las 17:40 horas, se da inicio a la sesión ordinaria N° 35 del Concejo Municipal de Porvenir, con la asistencia de los Concejales, José Rivera Cuevas, Mario Cárcamo Norambuena, Alejandro Avendaño López, Juan Torres Toro, César Vivar Garay y Félix España Cuevas. Preside la reunión el Sr. Alcalde Fernando Callahan Giddings, actúa como Ministro de Fe la Srta. Nataly Vivar Sánchez.

Tabla a tratar:

1. Aprobación Presupuesto Municipal 2012.

1. Aprobación Presupuesto Municipal 2012.

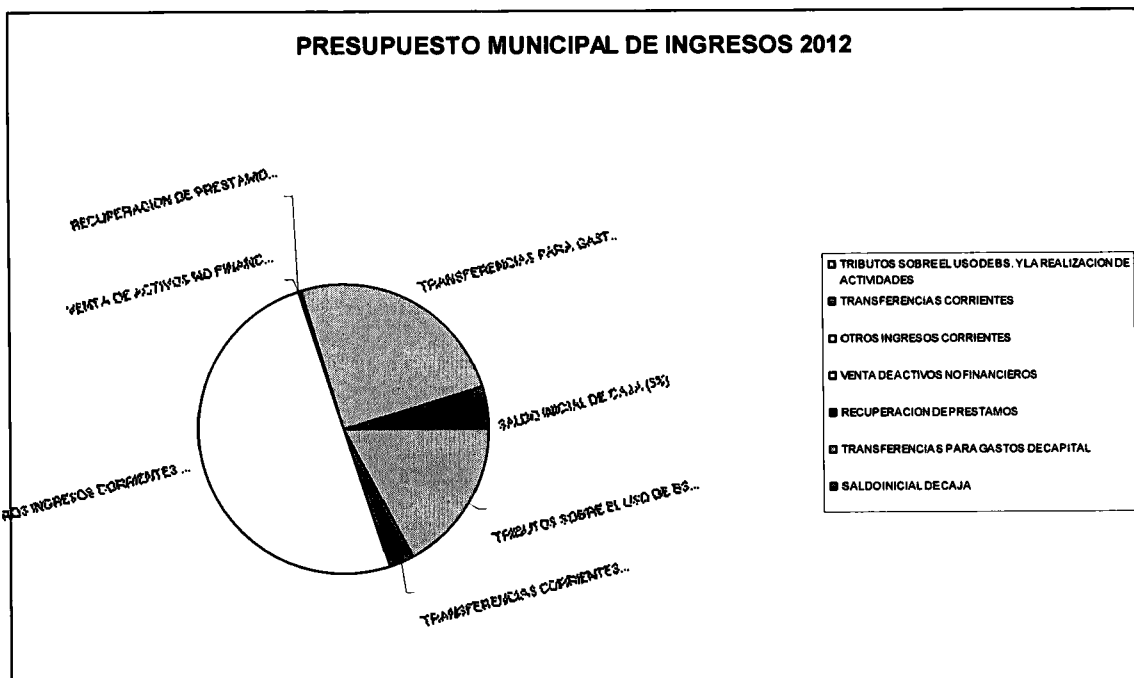
El presente ejercicio, corresponde al presupuesto Municipal Proyectado para el año 2012 en su área de Gestión Municipal. Presupuesto por un total de M\$ 1.822.433 de ingresos y Gastos.

DE LOS INGRESOS:

Se ha proyectado un total de ingresos por M\$ 1.822.433, desglosado como sigue:

Presupuesto Municipal de Ingresos de la Gestión 2012

Descripción	Monto en M\$	Porcentaje
Tributos sobre el uso de bienes y la realización de Actividades	311.460	17.1
Transferencias corrientes	51.262	2.8
Otros Ingresos	911.698	50
Venta de activos no financieros	0	0
Recuperación de prestamos	6.700	0.4
Transferencias para gastos de capital	455.497	25
Saldo inicial de caja	85.816	4.7
Total	1.822.433	100



Se estima un crecimiento máximo de un 5% en los ingresos (considerando un escenario favorable) en todas las cuentas presupuestarias a excepción de los ingresos de construcción y urbanización (cuenta 0301003001) en la que se proyecta tenga un crecimiento superior por los ingresos que se percibirán por la construcción del conjunto Lomas del Baquedano entre otros.

Se incorporan ingresos por concepto de extracción de áridos, ingresos al vertedero detallados en la cuenta 0301003999.

La cuenta 1210003 – patentes municipales de beneficio municipal, tiene un total proyectado de M\$ 6.700 correspondiente a deudores por patentes, monto que se arrastra del año 2007.

La cuenta 1303002001 Programa Mejoramiento Urbano y equipamiento Comunal tiene un total proyectado de M\$433.771 correspondiente a los siguientes proyectos que fueron informados por la Secplac

CARTERA DE PROYECTOS PMU MUNICIPALIDAD DE PORVENIR	MONTO M\$
Mejoramiento cierres perimetrales Recintos municipales, Porvenir	\$ 21.302
Mejoramiento gimnasio Escuela Bernardo O'Higgings	\$ 48.950
Mejoramiento Fachada y techumbre Escuela Bernardo O'Higgings	\$ 48.557
Construcción casetas camineras comuna de Porvenir	\$ 31.553
Suministro y Construcción de infraestructura para galpón y bodega municipal	\$ 49.999
Suministro y construcción de infraestructura bodega Municipal	\$ 49.999
Suministro e implementación de iluminación fotovoltaica en paraderos y otros	\$ 33.500
Suministros e instalación de Basureros Octogonales junta vecinos N° 1.4.5.7	\$ 49.999
Suministros e instalación de Basureros Octogonales junta vecinos N° 2.3.6	\$ 49.913
TOTAL	\$ 433.771



La cuenta 1303002002 programa mejoramiento de Barrios incluye M\$ 16.726 que corresponden al saldo por percibir del proyecto "Infraestructura sanitaria sector Bahía Chilota – etapa 1

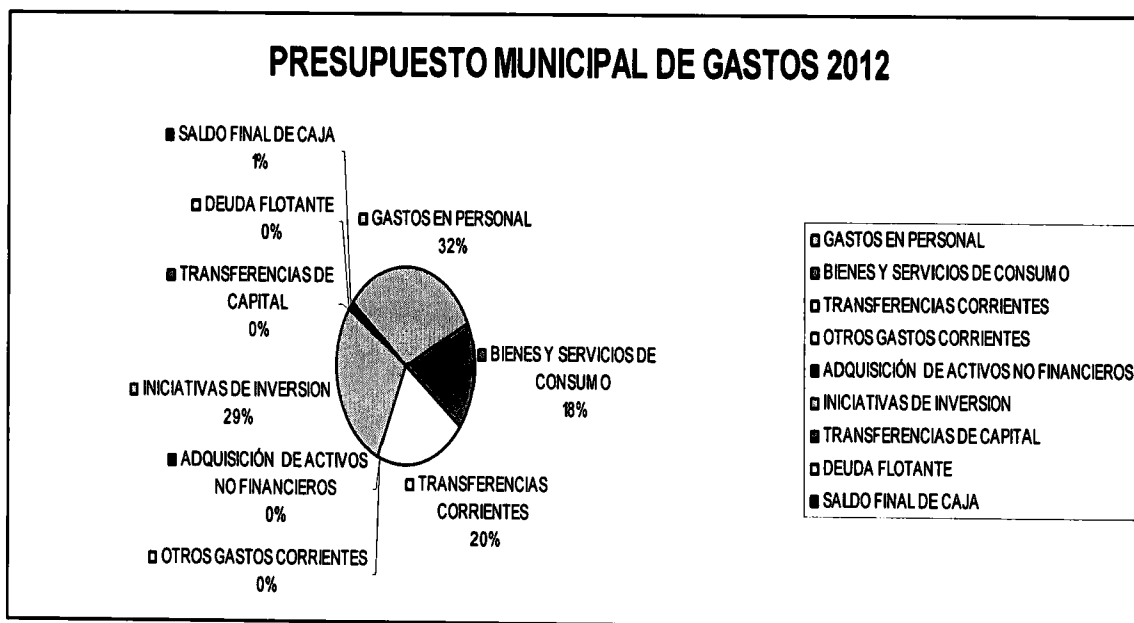
La cuenta 15 – Saldo final de caja incluye M\$ 85.816 que corresponden en su totalidad a los ingresos percibidos por el proyecto "Infraestructura sanitaria sector Bahía Chilota – etapa 1

DE LOS GASTOS:

Se ha proyectado un total de gastos por M\$ 1.822.433, desglosado como sigue:

Presupuesto Municipal de Gastos de la Gestión 2012

Descripción	Monto en M\$	Porcentaje
Gastos en Personal	582.506	32
Bienes y servicios de consumo	320.627	17.6
Transferencias Corrientes	372.629	20.4
Otros Gastos Corrientes	650	0.04
Adquisición de Activos no Financieros	0	0
Iniciativas de Inversión	519.414	28.5
Transferencias de Capital	0	0
Deuda Flotante Total	0	0
Saldo Final de Caja	26607	1.5
Total	1.822.433	100





En el caso de los sueldos del personal de planta y contrata (ítem 21), se estima un reajuste máximo del sector público de un 5%, el ítem 21 incluye todas las cuentas asociadas a sueldos del personal municipal de planta y contrata, además de otras remuneraciones y de Otros gastos en Personal.

Al respecto se tiene que de un total de gasto en personal de M\$ 582.506, un total de M\$ 427.080 corresponden a las remuneraciones del personal de planta, un total de \$ 60.526 corresponden a las remuneraciones del personal a contrata, en el que se renuevan los contratos de los sres. Walter Gehren Rojas, Iván Beros Matulich, Juan Oyarzo Osses, Jessica Molina Andrade, Guillermo Barría Calisto y Juan Sánchez Sánchez; un total de M\$ 9.500 corresponden a otras remuneraciones y en el cuál se consideran los honorarios a Suma Alzada de la Sra. Karen Vega Romero – EGIS.

Finalmente Otros gastos en Personal se proyecta por un total de M\$ 85.400 que considera la Dieta de los señores Concejales, Sus gastos por comisión y representación y otros gastos asociados a estos, además de las prestaciones de servicios comunitarios que incluye los honorarios de los siguientes prestadores de servicios: Elsa Píncol Norambuena, Vanessa Andrade Gallardo, Marcela Palma San Miguel, Juana Ovalle Oyarzún y Andrés López España (en su caso se incluyen además fondos para gastos a rendir por comisiones a otras ciudades con fines deportivos), sin reajustes.

De los demás ítem de gastos se tiene que en el caso de la Adquisición de bienes y servicios de consumo (ítem 22), el siguiente detalle de gasto, las cuales en el presupuesto se presentan desglosadas por área e gestión, de acuerdo a la naturaleza del gasto;

Ítem 22 Bienes y servicios de consumo	Monto en M\$
Alimentos y Bebidas	\$ 7.000
Textiles, vestuario y Calzado	\$ 6.300
Combustibles y lubricantes	\$ 26.500
Material de Uso o Consumo	\$ 17.270
Servicios Básicos	\$ 101.930
Mantenimiento y reparaciones	\$ 13.100
Publicidad y difusión	\$ 4.800
Servicios Generales	\$ 126.481
Arriendos	\$ 4.706
Servicios Financieros y de seguros	\$ 7.740
Servicios Técnicos y Profesionales	\$ 1.500
Otros Gastos en Bienes y servicios de Consumo	\$ 3.300

Se considera la adquisición de vestuario damas (no entregado en 2011) además de vestuario, implementos de seguridad y calzado de acuerdo a reglamento de vestuario.

Se Considera la contratación de honorarios de una persona para efectuar aseo en dependencias del museo. Por costo resulta más conveniente esta modalidad que la ampliación del contrato de la contratista de aseo de las dependencias.



Los costos asociados a servicios básicos, mantenimientos, seguros entre otros, todos fueron reajustados en un 5%.

Se considera un total de M\$ 20.000 destinados a Subvenciones municipales. Listado de subvenciones se encuentra adjunto a este informe y complementa el acta.

Del Ítem 2401005006 Presupuestado en M\$ 15.500, M\$ 11.000 Corresponden a la Corporación del deporte.

De la asistencia Social cuenta 24001007, se estima un gasto de \$ 1.000.000 mensuales

La cuenta 2401999 – otras Transferencias al sector privado, incluye un monto presupuestado de M\$ 20.600, la que incluye la beca Porvenir Siembra de 36 alumnos a \$ 50.000 mensuales cada uno y los Gastos asociados a la corporación de Asistencia Judicial

Se considera un aporte para Educación (2403101001), de M\$ 260.000 de acuerdo a la disponibilidad presupuestaria del municipio.

Durante el Año 2012, no se proyecta por razones presupuestarias realizar inversiones en activos no financieros (Ítem 29)

De las Iniciativas de inversión en obras civiles (Ítem 31) se proyecta un gasto de M\$ 519.414 el que incluye los Proyectos PMU descritos en los ingresos más la programación financiera del Proyecto PMB "infraestructura sanitaria sector Bahía Chilota, Porvenir:

Programa mejoramiento Urbano y equipamiento comunal	M\$ 433.771
Programa Mejoramiento de Barrios	M\$ 85.643
TOTAL	M\$ 519.414

El Alcalde se refiere al proyecto de adquisición de maquinaria destinada para uso del manejo de residuos sólidos del vertedero, el cual contempla la adquisición de un tractor bulldozer D6, un camión tolva y una retroexcavadora, con una inversión aproximada de \$300.000.000.-(Trescientos millones de pesos).

El Concejál Vivar recomienda se pueda efectuar el depósito clasificado de la basura, así como la incorporación de contenedores en diversos puntos de la comuna.

El Concejál España consulta cuanto tiempo queda de uso del actual vertedero, a lo que el señor Alcalde responde que si la empresa procesadora de residuos comienza a operar en el mes de febrero de 2012, como tiene programado, descongestionará el uso del vertedero, estimándose una vida útil de 2 años,

El señor Alcalde expone que previo a la aprobación del presupuesto 2012, se debe considerar lo requerido por el comité de bienestar que dice relación con autorizar el aporte de 4UTM por socio según lo consagra la Ley N°19.754 y que ya se ha incorporado en este presupuesto, para lo cual solicita el acuerdo.



ACUERDO N° 153-2011: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Cárcamo, Juan Torres, César Vivar y Félix España se aprueba otorgar el aporte de 4UTM por cada socio perteneciente al Servicio de Bienestar de la Municipalidad de Porvenir, en el marco de la Ley N° 19.754.

El señor Alcalde somete a consideración la aprobación del presupuesto 2012, tanto para el área de gestión municipal como para educación. Ambos entregados previamente al Concejo Municipal

ACUERDO N° 154-2011: Con los votos favorables de los Concejales José Rivera, Alejandro Avendaño, Mario Cárcamo, Juan Torres, César Vivar y Félix España se aprueba el presupuesto para el área de Gestión Municipal por M\$1.822.433 y para el área de Educación Municipal por M\$1.571.000.-

Finaliza la sesión, siendo las 18:36 horas



MUNICIPALIDAD
SECRETARIO
PORVENIR

NATALY VIVAR SANCHEZ
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE